

— CURSO VIRTUAL —

DEMOCRACIA CREATIVA

PARA DESARROLLAR
NUESTRAS EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS



POLÍTICA JOVENES
PROCESO ELECTORAL
CREATIVIDAD LIBERTAD
REDES SOCIALES
IDENTIDAD
GOBERNABILIDAD
COMUNICACIÓN
MEDIO AMBIENTE
INTERCULTURALIDAD



ORGANIZA:

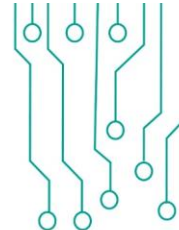




MÓDULO 1:
LA POLÍTICA, LA DEMOCRACIA,
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
EL ROL DE LA JUVENTUD

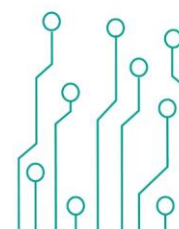
DOCENTE: JORGE MERCADO TELLERÍA.

“El deber de la juventud es desafiar la corrupción”
(Kurt Cobain)



MÓDULO I

LA POLÍTICA, LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DE LA JUVENTUD



El reto de cualificar y fomentar la participación ciudadana joven en el quehacer político de una sociedad como la boliviana, obliga a que nos conectemos a los cimientos de cualquier democracia real y profunda, a los valores democráticos. De ahí que este módulo busca hacer esa conexión vinculante entre la energía propia de la juventud, que puede ser tan arrolladora de manera productiva como destructiva, y el rol que tiene la juventud en el deber de salvaguardar la Democracia.

Es en ese marco que la frase de Kurt Cobain hace sentido, pues en él tomamos al concepto de corrupción en su expresión más amplia, el de descomposición y desintegración de valores que permiten la convivencia democrática. En ese marco, creemos que no existe la posibilidad de que defendamos a cabalidad algo que no comprendemos a cabalidad...

El módulo pretende llevarnos en una línea lógica y constructiva del ese rol que demandamos de los y las jóvenes bolivianas, pretendiendo mantener el foco en el porqué de las propuestas, más que en el qué y el cómo. Es decir, por ejemplo, no se busca explicar el actual sistema de elección y distribución de escaños (qué y cómo se hace), más bien mantendremos la prioridad en la importancia del participar y permitir que una elección y la distribución de escaños realmente refleje la voluntad de la población (el porqué).

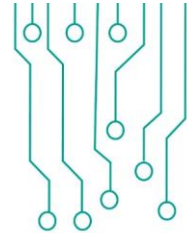
En esa lógica, partiremos con una diferenciación fundamental para poder dimensionar la importancia del involucramiento de la juventud en la democracia de nuestro país, diferenciando qué es “la política” y qué es “lo político”.

Aclaremos estos dos conceptos no solo por la confusión conceptual, sino por el descrédito que las clases políticas sufren en nuestro país y en gran parte del mundo, provocando de que muchos jóvenes renuncien a la opción de hacer política.

Veamos la diferencia explicadas por Alvaro Diaz Gómez:

- **La Política:** “Mecanismos, formas mediante las cuales se establece un orden y se organiza la existencia humana...”
- **Lo Político:** “Cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales.”

Complementando a Gómez, la Política etimológicamente nos remite a los griegos y a “politeia” que quiere decir organización estatal. Actividades que se desarrollan para el bien de la ciudadanía, es decir de la actividad política se deriva el gobierno, siendo el fin primordial de la actividad política, obtener el poder, influir sobre él o conservarlo



Por otro lado, Antonio Gramsci explica lo político como una cualidad que se construye y que la humanidad tiene al ser seres que vivimos en sociedad, es decir, se da al tener relaciones sociales porque nuestras decisiones y actos, cualesquiera que sean, inciden en el rumbo social.

Cerrando ideas, podríamos decir que todos/as somos políticos/as porque somos personas que vivimos en sociedad, pero no todas las personas tenemos la función social de hacer política.

Entonces para el objetivo de este módulo, se puede afirmar que todas y todos los jóvenes son políticos, porque sus acciones o inacciones influyen en la sociedad. Pero, a la vez, es también cierto que no toda la juventud hará política, pues dependerá de cada quien asumir esa responsabilidad a través de su accionar o militancia en organizaciones políticas, movimientos y colectivos ciudadanos, grupos activistas, etc.

Una vez aclarado estos conceptos, podemos ingresar a un marco conceptual fundamental, puesto que va más allá de nuestras preferencias políticas particulares: definiremos que entendemos por Democracia. Para ello, mantendremos como transversal del análisis la siguiente definición:

Se entiende a la democracia como un sistema político, estructurado con base en valores humanistas, y que se caracteriza por articular un método institucional que permite a la ciudadanía, bajo el principio de igualdad ante la ley, la libre y periódica elección de gobernantes, con apego a reglas e instituciones que posibiliten el gobierno de las mayorías con respeto a los derechos de las minorías, bajo un mecanismo efectivo de alternancia en el poder, así como un estricto régimen de control y rendición de cuentas, y que tiene como finalidad última asegurar a la sociedad el disfrute de los derechos humanos en sus diferentes generaciones.

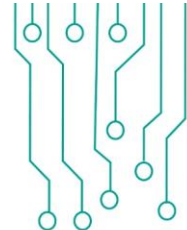
Existen varios conceptos de Democracia, sin embargo, debe quedar claro que la tesis que se plantea en esta presentación es considerar a la democracia no solo como un régimen de gobierno, sino como un verdadero sistema de valores cuya puesta en práctica se relaciona con el estilo político. Así entendida, la democracia se constituye en una verdadera forma de vida ya que se la configura como un medio y como un fin al mismo tiempo. Un medio, ya que aporta las herramientas necesarias para mejorar el sistema mediante el control y los límites al poder, la fiscalización, el debate público; y un fin en sí mismo, ya que la democracia configurada desde esta perspectiva garantiza la consecución del bien común.

Desde ese enfoque, el concepto esbozado desprende los siguientes elementos:

- **Sistema político:** La democracia puede entenderse como un sistema porque organiza a los actores, instituciones, comportamientos, normas y valores, posibilitando su interacción armónica con miras a la consecución del bien común. Se trata de un criterio amplio ya que no solo considera a la democracia como un régimen político sino como un verdadero sistema cuyo principal objetivo apunta a lograr el bien común.



- **Valores humanistas:** La democracia quedaría vacía de contenido si no se articula a partir de determinados valores que posibiliten el desarrollo de la dignidad humana. Los valores que deben estar presente en toda democracia son la libertad, la igualdad, la fraternidad, la tolerancia, el respeto, el diálogo, la solidaridad, la austeridad, la honestidad y la cooperación.
- **Igualdad ante la ley:** La garantía que tienen los ciudadanos de que sus derechos y libertades serán respetados está dada por el Estado de Derecho. A esto apunta la igualdad ante la ley que puede ser vista desde una doble dimensión:
 1. Que tanto gobernantes como gobernados se sujeten a la ley en el mismo grado y medida. Esto es, el imperio de la ley, sin privilegios y prerrogativas derivadas del cargo. Todos los ciudadanos de un estado están sometidos por igual a lo que las leyes mandan y ordenan; y,
 2. Que implique la misma oportunidad de acceso a los beneficios del sistema para quienes se encuentran en una misma condición. En este sentido, las leyes deben garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan posibilidades reales de competir en igualdad de condiciones. Las leyes deben ayudar a remover los obstáculos que dificulten la competencia en igualdad de oportunidades.
- **Libre y periódica elección de gobernantes:** porque exige sufragio regular y universal, ejercido en condiciones justas, libres y no excesivamente espaciado en el tiempo, que refleje fielmente la voluntad de la mayoría expresada en las urnas y que posibilite a la oposición el acceso al poder mediante elecciones llevadas a cabo según las previsiones institucionales.
- **Reglas e instituciones que posibiliten el gobierno de las mayorías con respeto de las minorías:** Esto se debe a que no es deseable regresar a un sistema que facilite el monopolio del poder político en detrimento de la minoría, quien actúa, llegado el caso, como oposición. En este sentido cabe recordar que la democracia no implicará nunca exclusión, sino al contrario, será incluyente de todos los sectores sociales, porque para que sea sólida la democracia se construye entre todos. La institucionalización es un factor clave para la calidad democrática ya que esta permite la permanencia y la proyección en el tiempo de todas las políticas que se estructuran con miras al interés de la mayoría y la minoría.
- **Alternancia en el poder:** Es saludable para el sistema democrático que haya una efectiva posibilidad de que todo partido político pueda contender en las elecciones y de esa manera tenga posibilidades reales de acceder al ejercicio del poder. La alternancia en el poder oxigena a la democracia, revitaliza el sistema y dinamiza a los partidos políticos. Sin alternancia en el poder se debilitan las instituciones, se resina calidad, se pierden los mecanismos de control y se hace imposible poner límites al ejercicio del poder. Por estas razones, la democracia debe garantizar la competencia igualitaria que posibilite a todos los partidos políticos tener reales posibilidades de acceder al gobierno.

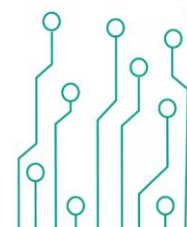


- **Régimen de control y rendición de cuentas:** La experiencia histórica enseña que sin un adecuado sistema de control y rendición de cuentas que transparente la gestión de los recursos públicos y la actividad política, se tiende al abuso del poder. La democracia presupone la vigencia del Estado de Derecho y este a su vez necesita de mecanismos de control, límites y rendición de cuentas para funcionar.
- **Derechos humanos:** Siendo el fin último de la democracia garantizar el bien común, no puede articularse solamente en base a los derechos civiles y políticos. Es imprescindible que el sistema incluya también a los derechos económicos y sociales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si se habla de articular un verdadero sistema axiológico, necesariamente se deben considerar los llamados derechos sociales ya que estos tienen una estrecha correspondencia con la puesta en práctica de todos los valores humanistas occidentales que han sido reiteradamente enunciados en esta investigación.

MÓDULO I

Si bien el tema central de este módulo no son los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas ni los colectivos/agrupaciones activistas, es importante hacer una breve síntesis acerca de las funciones principales que tienen a su cargo los partidos políticos y que guardan relación con el ejercicio democrático:

1. **Representación.** Esta función se refiere a la importante labor que les es asignada en términos del ejercicio democrático que impide el modelo de democracia directa en sociedades tan amplias y complejas como las actuales.
2. **Participación.** Esto abarca tanto el proceso de toma de decisiones como el debate público que debe ser propiciado por los partidos políticos para legitimar la función pública. Es importante que las decisiones públicas más trascendentes se encuentren debidamente sustentadas en un ejercicio deliberativo que sea incluyente, en el cual puedan participar los sectores sociales interesados, para cuyo efecto serán los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, y grupos/colectivos activistas los canales idóneos de participación.
3. **Articulación de intereses.** Tienen a su cargo agrupar y conjugar los múltiples intereses sociales que, a veces, resultan hasta contrapuestos, y con base en ellos debería elaborarse su agenda y proyectar un programa político, mismo que podría alcanzar mayor legitimidad en la medida en que además de los intereses partidarios, tome en cuenta las necesidades reales, valores y principios que importan a la sociedad.
4. **Legitimidad.** La existencia de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y colectivos/agrupaciones activistas, es imprescindible para la democracia porque dota de legitimidad al sistema precisamente por la capacidad representativa y articuladora de intereses sociales.



5. **Reclutamiento y profesionalización.** Todo partido político, agrupaciones ciudadanas, y los colectivos/agrupaciones activistas debería ocuparse de su fortalecimiento institucional, para lo cual tanto el reclutamiento, la formación, la capacitación, la sensibilización, así como la profesionalización resultan mecanismos inmejorables para asegurar la ética, compromiso, integridad, conocimiento, actitud de servicio y capacidad de sus miembros y quizá futuros candidatos. Así, la función de capacitación es de suma trascendencia porque permite incidir en un estilo político basado en valores, cuya práctica debe partir de la sensibilización y convencimiento de que, mediante una nueva forma de acción política, tanto de gobierno como de oposición, se logrará incrementar la calidad democrática en beneficio de todos.

Al ser Bolivia un país con una población joven, el involucramiento de la juventud en la acción política y la acción ciudadana es un reto no menor, pues la participación juvenil ha estado en la agenda de los diferentes gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, es evidente de que la renovación de liderazgos políticos de calidad está en crisis, los y las jóvenes enfrentan una situación diametralmente diferente a la generación que les precede, y no se logra engranar de manera profunda con los intereses de las nuevas generaciones y la responsabilidad de salvaguardar el sistema democrático.

La agenda es diferente, los cánones de valores y priorización de temas es diferente, incluso los tiempos son diferentes. La inmediatez de la vida de un joven promedio lleva a que sus procesos de toma de decisiones se den en rangos diferentes a lo que el mundo teórico preparó o entendió.

Las redes sociales, la priorización de nuevos temas de lucha, el haber nacido en un sistema democrático, más allá de sus luces y sombra, o si lo quisiéramos ver desde otro ángulo, el no haber vivido una real ausencia de Democracia (dictadura clásica), suman aristas que hay que conectar de alguna manera.

Las respuestas no están en una visión adulto-centrista, pero tampoco está en una concreta visión juvenil, pues ambas tienen sesgos y ruidos que les permiten errar y desvincularse fácilmente.

Aunque en lo discursivo, la importancia de la inclusión de la juventud en espacios de poder se maneja como parte del discurso político, la realidad es que en la gran mayoría de los casos solo queda en eso, un discurso, pero un discurso que muchas veces permite el abuso y la instrumentalización de jóvenes, que cargados de ilusiones y confianza, se vuelven la fuerza laboral/logística para realizar campañas políticas. Incluso, en casos más tristes y detestables, se convierten en los brazos de choque de las mismas fuerzas políticas.

De ahí que este apartado de cierre del módulo está abierto para ser co-construido con los y las participantes, pues por coherencia con la propuesta de principios democráticos que ha guiado esta propuesta teórica, será este espacio en el que nos enriquezcamos con los puntos de vista, expresiones y reclamos de ellas y ellos.

ORGANIZA:



 **ESCUELASMOOC**
CEPAD

